



Ilustre Municipalidad de Buin
Secretaría Municipal

BUIN, 25 MAR 2014

DECRETO EX. N° 867 VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Art. N° 5, 12 y 63 letras i) y j), Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio Ex N° 1471 de fecha 20 de Mayo de 2013, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal, atribuciones y facultades alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldicio AR N° 154 de fecha 05 de Junio de 2013, se aprueba el nombramiento de don Gerónimo Martini Gormaz, Abogado, como Secretario Municipal Suplente, en el Grado 6° de la Planta Directivos a contar del 06 de Junio de 2013, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

3.- El Acuerdo N° 143 de Sesión Ordinaria N° 64 del Concejo Municipal de Buin, de fecha 24 de Marzo de 2014, aprueba Modificación Presupuestaria N° 2 año 2014.

DECRETO

1.- Apruébese el Acuerdo N° 143 de Sesión Ordinaria N° 64 del Concejo Municipal de Buin, de fecha 24 de Marzo de 2014, que por unanimidad del Concejo Municipal se aprueba Modificación Presupuestaria N° 2 año 2014.

1. Aspectos generales

Se presenta una modificación presupuestaria al instrumento 2014, considerando una serie de factores y ajustes propios del ejercicio presupuestario en la administración pública municipal, como arrastres de proyectos y disminuciones de gastos proyectados durante el año.

A continuación se detallan las cuentas de ingresos y gastos modificadas.

Cuadro N°1: Resumen modificación N°1

AUMENTO DE GASTOS +	213.512.862
AUMENTO DE INGRESOS + DISMINUCIÓN DE GASTOS	213.512.862

Fuente: DAF y SECPLA, Ilustre Municipalidad de Buin.

2. Aumento de gastos

Se contemplan aumentos de gastos en algunas cuentas presupuestarias, destacándose mayoritariamente aumentos por la reciente habilitación del polideportivo, instalación de mantención municipal y que hace incurrir en una serie de gastos operacionales que deben contemplarse para su funcionamiento.

Cuadro N°2: Disminución de gastos

Cuenta	Denominación	Presupuesto Original	Modificación	Nuevo Presupuesto	Justificación
215.22.08.002	Servicios de vigilancia	225.900.000	40.000.000	265.900.000	Cuenta que aumenta para cubrir gasto por vigilancia en reparticiones municipales que comenzaron funcionamiento en enero de 2014, como el complejo deportivo municipal. (hasta octubre)
215.24.01.001.001	Emergencia social	30.729.000	10.000.000	40.729.000	Cuenta que aumenta para afrontar posibles gastos en temporada de invierno, ante eventuales temporales.
215.24.01.999.002	Otras transferencias, subvenciones	15.000.000	15.000.000	30.000.000	Cuenta que aumenta para cubrir transferencias a la Corporación de Asistencia Judicial.
215.26.01	Devoluciones	18.533.000	1.724.760	20.257.760	Cuenta que aumenta para cubrir devoluciones por realizar.
215.31.01.002.013	Estudio de mecánica de suelo CESFAM Maipo	0	10.930.000	10.930.000	Cuenta que se arrastra del presupuesto 2013 para dar correcta ejecución al proyecto.
215.31.01.002.014	Actualización PLADECO, comuna de Buin	0	9.900.000	9.900.000	Cuenta que se arrastra del presupuesto 2013 para dar correcta ejecución al proyecto.
215.31.02.001	Gastos administrativos	500.000	2.000.000	2.500.000	Cuenta que aumenta para cancelar gastos administrativos por concepto de permiso de edificación del proyecto "construcción centro cultural municipal de Buin".
215.31.02.004.004.006	Apoyo a organizaciones comunitarias y espacios públicos	0	10.000.000	10.000.000	Cuenta que se arrastra del presupuesto 2013.
215.31.02.004.004.007	Mejoramiento de caminos rurales	0	10.000.000	10.000.000	Cuenta que se arrastra del presupuesto 2013 para dar correcta ejecución al proyecto.

215.31.02.004.004.009	Construcción de vereda José Miguel Carrera	0	5.000.000	5.000.000	Cuenta que se arrastra del presupuesto 2013 para dar correcta ejecución al proyecto.
215.31.02.004.004.010	PMU IRAL mejoramiento canales de riego, comuna de Buin	0	18.989.475	18.989.475	Cuenta que se arrastra del presupuesto 2013 para dar correcta ejecución al proyecto.
215.31.02.004.004.012	PMU FIE Reparación instalaciones pre-básica Liceo Alto Jahuel	0	49.992.627	49.992.627	Cuenta que se arrastra del presupuesto 2013 para dar correcta ejecución al proyecto.
215.31.02.004.004.013	PMU IRAL mejoramiento área verde e implementación de circuito deportivo, Villa Gabriela Buin	0	14.580.000	14.580.000	Cuenta que se arrastra del presupuesto 2013 para dar correcta ejecución al proyecto.
215.33.03.001.001	Proyectos de ingeniería pavimentación participativa	0	5.396.000	5.396.000	Cuenta que se arrastra del presupuesto 2013 para dar correcta ejecución al proyecto.
				213.512.862	

Fuente: DAF y SECPLA, Ilustre Municipalidad de Buin

3. Aumento de ingresos

Se proyecta a marzo de 2014 mayores ingresos en las siguientes cuentas, a saber:

Cuadro N°3: Aumento de ingresos

Cuenta	Denominación	Presupuesto Vigente	Modificación	Nuevo Presupuesto	Justificación
115.08.999	Otros ingresos corrientes	30.886.000	36.700.000	67.586.000	Cuenta que aumenta por aporte del Banco de Créditos e Inversiones a la Semar Buinense.
115.13.03.002.001.064	PMU IRAL mejoramiento canales de regadío, comuna de Buin	0	18.989.475	18.989.475	Cuenta que se reconoce como ingreso por proyecto para el año 2014, dado que aún se encuentra en ejecución el proyecto.
115.13.03.002.001.065	PMU Villa Gabriela	0	14.580.000	14.580.000	Cuenta que se reconoce como ingreso por ejecución 2014.
115.13.03.002.001.066	PMU FIE Reparación instalaciones pre-básica Liceo Alto Jahuel	0	49.992.627	49.992.627	Cuenta que se reconoce como ingreso por ejecución 2014.
		120.262.102			

Fuente: DAF y SECPLA, Ilustre Municipalidad de Buin

4. Disminución de gastos

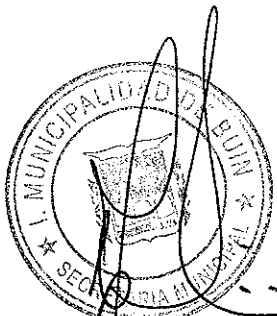
Se presenta una disminución de gastos en las siguientes cuentas:

Cuadro N°4: Disminución de gastos

Cuenta	Denominación	Presupuesto Vigente	Modificación	Nuevo Presupuesto	Justificación
215.21.03.001	Honorarios a Suma Alzada	123.589.000	60.000.000	63.589.000	Cuenta que disminuye por menor gasto proyectado para el año 2014
215.22.08.004	Servicios de mantención de alumbrado público	12.000.000	10.000.000	2.000.000	Cuenta que disminuye por menor gasto proyectado para el año 2014
215.33.01.002	emprestos	27.000.000	23.250.760	3.749.240	Cuenta que disminuye por menor gasto proyectado para el año 2014
		93.250.760			

Fuente: DAF y SECPLA, Ilustre Municipalidad de Buin

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE



MARCELO COFRE ZEPEDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

MCZ. GMG. VFG. *[Signature]*
DISTRIBUCION:

- D.A.F.
- Control
- Jurídica
- Corporación Desarrollo Social Buin
- Archivo Secmu.



Ilustre Municipalidad de Buin
Secretaría Municipal

ACUERDO N° 143

Buin, 24 de Marzo de 2014.

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión Ordinaria N° 64 del Concejo Municipal de Buin, con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Materia: Acuerdo para aprobar “**Modificación Presupuestaria N° 2**”

Votación

Alcalde	Sr. Angel Bozan Ramos	: aprueba
Primer Concejal	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
Segundo Concejal	Sra. Sandra Meneses Tapia	: aprueba
Tercer Concejal	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
Cuarto Concejal	Sr. Ramón Calderón Hormazabal	: aprueba
Sexto Concejal	Sr. Nicolás Romo Contreras	: aprueba

Acuerdo N° 143

Apruébese el **Acuerdo N° 143** del Concejo Municipal, en la Sesión Ordinaria N° 64 de fecha 24 de Marzo de 2014, que por unanimidad del Concejo Municipal se aprueba “Modificación Presupuestaria N° 2 año 2014”.

1. Aspectos generales

Se presenta una modificación presupuestaria al instrumento 2014, considerando una serie de factores y ajustes propios del ejercicio presupuestario en la administración pública municipal, como arrastres de proyectos y disminuciones de gastos proyectados durante el año.

A continuación se detallan las cuentas de ingresos y gastos modificadas.

Cuadro N°1: Resumen modificación N°1

AUMENTO DE GASTOS +	213.512.862
AUMENTO DE INGRESOS + DISMINUCIÓN DE GASTOS	213.512.862

Fuente: DAF y SECPLA, Ilustre Municipalidad de Buin